1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO**	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	*Convenio 7369 de 2025.*
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUNDACION MISIONEROS DIVIDA REDENCION SAN FELIPE NERI – FUMDIR.*
OBJETO CONTRACTUAL	*AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS Y ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Carrera 90 No. 149 - 73 Suba, Tuna Alta.*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*cintegrarteg12@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*MARIA MONICA PEREZ SOTELO.*
CARGO	*Coordinadora de unidad.*
No DE CELULAR	*314 288 65 91.*
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	*DIEGO ALFONSO LEÓN OTÁLORA*
No DE CELULAR	*3125190059*
CORREO ELECTRONICO	*diegoleonotalora@gmail.com*

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*07/05/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 12:26 pm	HORA FINAL DE LA VISITA: 02:20 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 participantes*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	*78 personas en atención*

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día.

Observaciones generales:

1. Cobertura: 80
 Asistencia: 78
 Medio familiar: 1
 Hospitalizado: 2
 Medio laboral: 0
 Inasistencia: 0
 Cita médica:0
 Cupos disponibles: 0

Novedades de participantes:

Participantes: Hombres: 47 / Mujeres: 33

Recorrido realizado en compañía de la COORDINADORA, MARIA MONICA PEREZ SOTELO, se realiza verificación de condiciones de infraestructura, elementos mínimos para la prestación del servicio, servicio de alimentos, talento humano y actividades con los participantes, así

Talento humano: Se observa de manera presencial el siguiente talento humano.

No.	No. CONTRATO	CONTRATISTA
1	FUMDIR-SDIS-7369-0468	MARIA MONICA PEREZ SOTELO
2	FUMDIR-SDIS-7369-0469	MARIA ANGELICA GALICIA ARIZA
3	FUMDIR-SDIS-7369-0470	NICOLL CAMILA SANTOS CABRERA
4	FUMDIR-SDIS-7369-0471	MONICA FERNANDA ROBLES
5	FUMDIR-SDIS-7363-0472	WILLIAN ALBERTO BENITEZ LOPEZ
6	FUMDIR-SDIS-7363-0473	BETTY ALEJANDRA ORTIZ GOMEZ
7	FUMDIR-SDIS-7363-0474	VIVIANA MARCELA ROBERTO LADINO
8		
9	FUMDIR-SDIS-7363-0476	YEIMI CATERINE MALAGON TOVAR
10	FUMDIR-SDIS-7363-0477	GUSTAVO ADOLFO BERNATE SANCHEZ
11	FUMDIR-SDIS-7363-0478	EILIN NATALIE MUÑOZ ALFONSO
12	FUMDIR-SDIS-7363-0479	YANETH ELVIRA VIANA ANILLO
13	FUMDIR-SDIS-7363-0480	CRISTIAN BATISTA MUÑOZ GUTIERREZ
14	FUMDIR-SDIS-7363-0481	JUAN CARLOS MOSQUERA ESTUPIÑAN
15	FUMDIR-SDIS-7363-0482	JUAN MANUEL PATIÑO PINZON
16	FUMDIR-SDIS-7363-0483	AMISADAY CORDERO TORRENTE
17	FUMDIR-SDIS-7363-0484	ANA TIVIDAD RIVAS
18	FUMDIR-SDIS-7363-0485	MARTIN BONILLA REYES
19	FUMDIR-SDIS-7363-0486	SILFREDO JOSE VELASCO ALTAMAR
20	FUMDIR-SDIS-7363-0487	ADRIANA ARDILA ZAMORA
21	FUMDIR-SDIS-7363-0488	ROCIO DEL PILAR MORALES IZQUIERDO
22		
23	FUMDIR-SDIS-7363-0490	GISELA GONZALEZ RAMIREZ
24	FUMDIR-SDIS-7363-0491	LUIS JAVIER BELTRAN SANDOVAL
25	FUMDIR-SDIS-7363-0492	LAURA VALENTINA RAMIREZ GARAVITO
26	FUMDIR-SDIS-7363-0493	DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑAN
27	FUMDIR-SDIS-7363-0494	ROLANDO RODRÍGUEZ CAPERA
28	FUMDIR-SDIS-7363-0495	BIVIAN MAGALI RODRIGUEZ MONCADA
29	FUMDIR-SDIS-7363-0496	LILIANA PATRICIA CARVAJAL
30.1		
31	FUMDIR-SDIS-7363-0498	ANGIE PAOLA GONZALEZ CARANTON
32	FUMDIR-SDIS-7363-0499	ROSALBA CHAMUSERO REAL
33	FUMDIR-SDIS-7363-0500	YULY MARCELA ROZO THERAN
34	FUMDIR-SDIS-7363-0501	ELKIN JAIR BONILLA REYES
35	FUMDIR-SDIS-7363-0502	JUAN CARLOS URBANO MOLINA
36	FUMDIR-SDIS-7363-0503	MANUELA GONZALEZ OSPINA
37	FUMDIR-SDIS-7363-0504	LUNEY VARON BENAVIDES
38	FUMDIR-SDIS-7363-0505	MILEIDIS VANEGAS SALINA
39	FUMDIR-SDIS-7363-0506	MANUEL ENRIQUE BERRIO MENDOZA
40	FUMDIR-SDIS-7363-0507	DIEGO FERNANDO MESA MUÑOZ
41	FUMDIR-SDIS-7363-0508	JORGE LUIS KELIS JULIO
42	FUMDIR-SDIS-7363-0509	LAURA DANIELA AGUILAR NARVAEZ
43	FUMDIR-SDIS-7363-0510	ANGELA JOVANA BAQUERO GONZALEZ
44	FUMDIR-SDIS-7363-0511	ANGELA ANDREA GONZALEZ MARTINEZ
45	FUMDIR-SDIS-7363-0512	ROCIO CUBILLOS GARCÍA
46	FUMDIR-SDIS-7363-0513	MAICOL ANDRES AGUDELO VALVERDE
47	FUMDIR-SDIS-7363-0514	CAMILA ALEJANDRA GARCIA CASTILLO
48	FUMDIR-SDIS-7363-0515	JHOHANA MAYERLIN GUERRA NUPAN
49	FUMDIR-SDIS-7363-0516	MARTHA ODILIA ROZO MENDEZ
50	FUMDIR-SDIS-7363-0517	SAIRA CECILIA MANCERA FRANCO
51	FUMDIR-SDIS-7363-0518	DANIXA DEL PILAR PINEDA ARIAS
52	FUMDIR-SDIS-7363-0519	DORIS BAUTISTA SILVA
53	FUMDIR-SDIS-7363-0520	EPIFANIO VARGAS OSORIO
54	FUMDIR-SDIS-7363-0521	JULIAN ALBERTO CHARRY GONZALEZ
55	FUMDIR-SDIS-7363-0522	EDGAR ALDAIR FONG JURADO
56	FUMDIR-SDIS-7363-0523	LUZ YEINI SANCHEZ TORRES
57	FUMDIR-SDIS-7363-0524	NURY ESMERALDA MUÑOZ GONZALEZ
58	FUMDIR-SDIS-7363-0525	MARIA FERNANDA ORDOÑEZ CALDERÓN
59	FUMDIR-SDIS-7363-0526	ANA LISSETTE GUTIERREZ PEREZ
60	FUMDIR-SDIS-7363-0527	GUILLERMINA GÜEGÜE BALANTA
61	FUMDIR-SDIS-7363-0591	MERLYS YUREI MENDEZ MUÑOZ
62	FUMDIR-SDIS-7363-0529	MARIA DEL PILAR BARACALDO PEÑA
63	FUMDIR-SDIS-7363-0530	LEIDY MILED MONTEALEGRE RAMIREZ
64	FUMDIR-SDIS-7363-0531	OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO
65	FUMDIR-SDIS-7363-0532	YURIAN MARROQUIN BARRAGAN
66	FUMDIR-SDIS-7363-0533	VIVIAN PAOLA VERGARA MORA
67	FUMDIR-SDIS-7363-0534	CESAR MAURICIO URREGO CHITIVA
68	FUMDIR-SDIS-7363-0535	DIANA VALENTINA TIBADUIZA BENAVIDES
69	FUMDIR-SDIS-7363-0536	ADRIANA MARCELA SEPULVEDA CUENCA
70	FUMDIR-SDIS-7363-0537	YEIME JOHANA LOPEZ HEREDIA
71	FUMDIR-SDIS-7363-0538	LUZ MYRIAM ARIZA FORERO
72	FUMDIR-SDIS-7369-0539	LINO GARCIA RAMIREZ
73	FUMDIR-SDIS-7363-0540	DIEGO LEOVISELDO CRUZ CHINCHILLA
74	FUMDIR-SDIS-7363-0541	JESSICA TATIANA MORENO ARIAS
75	FUMDIR-SDIS-7363-0542	IVETH GREGORIA JURADO PACHECO
76	FUMDIR-SDIS-7363-0543	JOHAN HERNANDEZ MELO
77	FUMDIR-SDIS-7363-0544	WILSON GONZALEZ GARZON
78	FUMDIR-SDIS-7363-0545	JAMES SANTIAGO QUINTERO VILLALOBOS
79	FUMDIR-SDIS-7363-0546	JENNY MARCELA GALEANO TORIFIO
80	FUMDIR-SDIS-7363-0547	DANIEL ENRIQUE CUENCA WILCHES
81	FUMDIR-SDIS-7363-0548	JHON ALEXANDER MARTINEZ
82	FUMDIR-SDIS-7363-0549	LEIDY JOHANNA GASPAR BELTRAN

- Novedades de la verificación del talento humano: Se presentan dos vacantes para el cargo de auxiliar de enfermería y fonoaudióloga.

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

El C.I.A.E. Grupo 12, se encuentra ubicado en Suba, dentro de un gran espacio compartido con los C.I.A.I. 07 y 10, se comparten los servicios de cocina, despensa abarrotes, fruver y cárnicos, lavandería, zonas verdes, campos deportivos y parqueaderos.
• Se encuentra ubicado en la casa independiente con cerramiento exclusivo.
• Lavandería compartida.
• Se evidencia zona exterior con cerramiento
• Deposito temporal de residuos sólido, compartido para los tres grupos.

Novedades Ambientes Adecuados y Seguros:

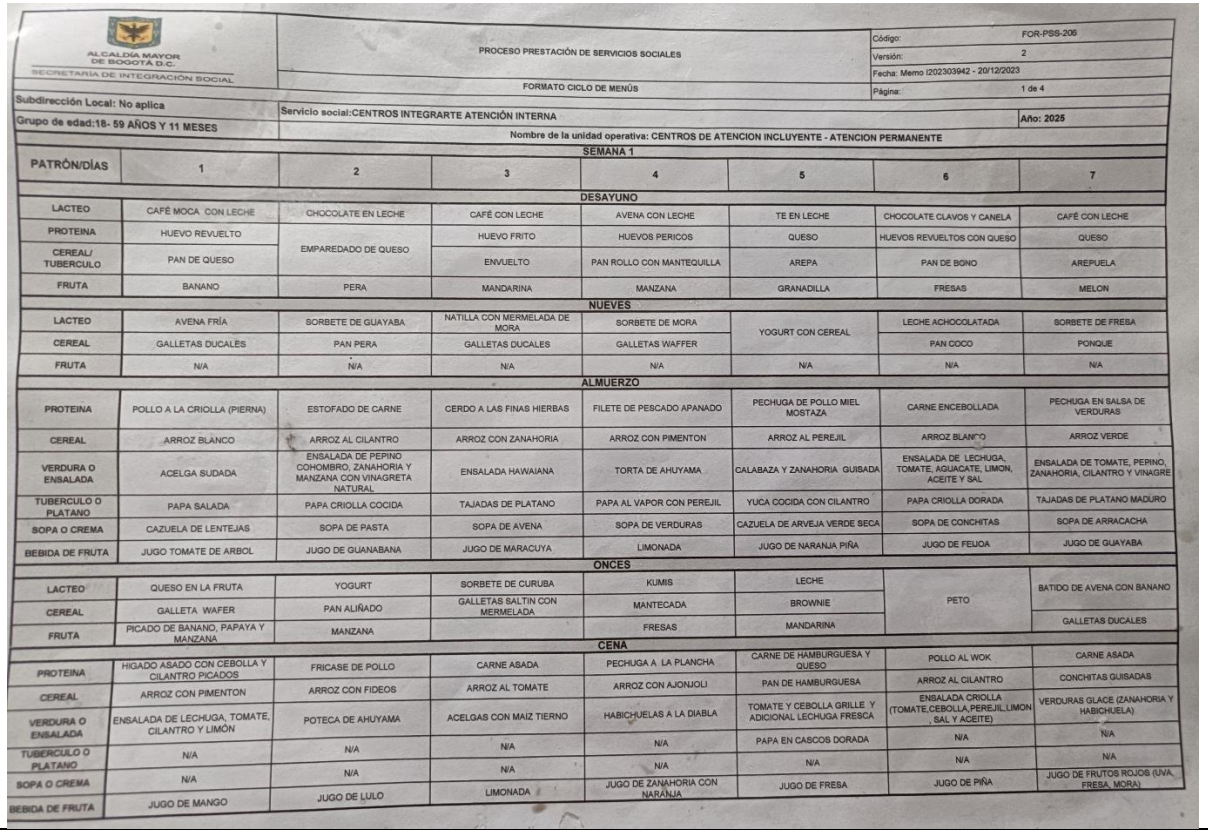
Se realiza recorrido en todos los espacios de las instalaciones del centro aprobadas para la prestación del servicio, identificando las siguientes novedades que deben ser atendidas, reparadas o reemplazadas según sea el caso, con el fin de prestar el servicio de manera correcta.

N° de orden.	Ubicación.	Descripción	Evidencia y/o registro fotográfico.
1	Baños de habitación N° 6	Se observa presencia de enchape jaspeado por posibles filtraciones de aguas desde el nivel superior, aunado a los anterior ha producido desprendimiento de revoque y pinturas.	

			 
2	Habitación N° 4.	Marco de puerta de baño roto / desajustado.	
3	Comedor	Acrílico/policarbonato de ventana roto.	
4	Baño de habitación N° 6	Sanitario con descarga de agua constante, por posible falla del sello en el tanque.	

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

Se revisa minuta del día, semana 1, patrón 7, la cual cumple con la programación.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES — Código: FOR-PSS-206 — Versión: 2 — Fecha: Memo I202303942 - 20/12/2023 — Página: 1 de 4

FORMATO CICLO DE MENÚS

Subdirección Local: No aplica — Servicio social:CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA — Año: 2025

Grupo de edad:18- 59 AÑOS Y 11 MESES — Nombre de la unidad operativa: CENTROS DE ATENCION INCLUYENTE - ATENCION PERMANENTE

SEMANA 1

PATRÓN/DÍAS	1	2	3	4	5	6	7
DESAYUNO							
LACTEO	CAFÉ MOCA CON LECHE	CHOCOLATE EN LECHE	CAFÉ CON LECHE	AVENA CON LECHE	TE EN LECHE	CHOCOLATE CLAVOS Y CANELA	CAFÉ CON LECHE
PROTEINA	HUEVO REVUELTO	EMPAREDADO DE QUESO	HUEVO FRITO	HUEVOS PERICOS	QUESO	HUEVOS REVUELTOS CON QUESO	QUESO
CEREAL/ TUBERCULO	PAN DE QUESO		ENVUELTO	PAN ROLLO CON MANTEQUILLA	AREPA	PAN DE BONO	AREPUELA
FRUTA	BANANO	PERA	MANDARINA	MANZANA	GRANADILLA	FRESAS	MELON
NUEVES							
LACTEO	AVENA FRÍA	SORBETE DE GUAYABA	NATILLA CON MERMELADA DE MORA	SORBETE DE MORA	YOGURT CON CEREAL	LECHE ACHOCOLATADA	SORBETE DE FRESA
CEREAL	GALLETAS DUCALES	PAN PERA	GALLETAS DUCALES	GALLETAS WAFFER		PAN COCO	PONQUE
FRUTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ALMUERZO							
PROTEINA	POLLO A LA CRIOLLA (PIERNA)	ESTOFADO DE CARNE	CERDO A LAS FINAS HIERBAS	FILETE DE PESCADO APANADO	PECHUGA DE POLLO MIEL MOSTAZA	CARNE ENCEBOLLADA	PECHUGA EN SALSA DE VERDURAS
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ BLANCO	ARROZ VERDE
VERDURA O ENSALADA	ACELGA SUDADA	ENSALADA DE PEPINO COHOMBRO, ZANAHORIA Y MANZANA CON VINAGRETA NATURAL	ENSALADA HAWAIANA	TORTA DE AHUYAMA	CALABAZA Y ZANAHORIA GUISADA	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE, AGUACATE, LIMON, ACEITE Y SAL	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, ZANAHORIA, CILANTRO Y VINAGRE
TUBERCULO O PLATANO	PAPA SALADA	PAPA CRIOLLA COCIDA	TAJADAS DE PLATANO	PAPA AL VAPOR CON PEREJIL	YUCA COCIDA CON CILANTRO	PAPA CRIOLLA DORADA	TAJADAS DE PLATANO MADURO
SOPA O CREMA	CAZUELA DE LENTEJAS	SOPA DE PASTA	SOPA DE AVENA	SOPA DE VERDURAS	CAZUELA DE ARVEJA VERDE SECA	SOPA DE CONCHITAS	SOPA DE ARRACACHA
BEBIDA DE FRUTA	JUGO TOMATE DE ARBOL	JUGO DE GUANABANA	JUGO DE MARACUYA	LIMONADA	JUGO DE NARANJA PIÑA	JUGO DE FEIJOA	JUGO DE GUAYABA
ONCES							
LACTEO	QUESO EN LA FRUTA	YOGURT	SORBETE DE CURUBA	KUMIS	LECHE	PETO	BATIDO DE AVENA CON BANANO
CEREAL	GALLETA WAFER	PAN ALIÑADO	GALLETAS SALTIN CON MERMELADA	MANTECADA	BROWNIE		
FRUTA	PICADO DE BANANO, PAPAYA Y MANZANA	MANZANA		FRESAS	MANDARINA		GALLETAS DUCALES
CENA							
PROTEINA	HIGADO ASADO CON CEBOLLA Y CILANTRO PICADOS	FRICASE DE POLLO	CARNE ASADA	PECHUGA A LA PLANCHA	CARNE DE HAMBURGUESA Y QUESO	POLLO AL WOK	CARNE ASADA
CEREAL	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ AL TOMATE	ARROZ CON AJONJOLI	PAN DE HAMBURGUESA	ARROZ AL CILANTRO	CONCHITAS GUISADAS
VERDURA O ENSALADA	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE, CILANTRO Y LIMÓN	POTECA DE AHUYAMA	ACELGAS CON MAIZ TIERNO	HABICHUELAS A LA DIABLA	TOMATE Y CEBOLLA GRILLE Y ADICIONAL LECHUGA FRESCA	ENSALADA CRIOLLA (TOMATE,CEBOLLA,PEREJIL,LIMON , SAL Y ACEITE)	VERDURAS GLACE (ZANAHORIA Y HABICHUELA)
TUBERCULO O PLATANO	N/A	N/A	N/A	N/A	PAPA EN CASCOS DORADA	N/A	N/A
SOPA O CREMA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE MANGO	JUGO DE LULO	LIMONADA	JUGO DE ZANAHORIA CON NARANJA	JUGO DE FRESA	JUGO DE PIÑA	JUGO DE FRUTOS ROJOS (UVA, FRESA, MORA)

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante el periodo el asociado acato el debido cumplimiento de la obligación, al no vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Se evidencio que el operador no realiza propaganda a nombre de su organización que involucre o comprometa a la población vinculada al convenio de asociación.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el periodo se evidencio que no hay publicidad política instalada en el centro, ni se ha convocado a los participantes o referentes a marchas políticas o reuniones afuera o dentro del centro.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		Durante el periodo el asociado garantizo las condiciones, información y herramientas para dar control y seguimiento a la calidad operativa.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se verificó que las cámaras de seguridad se encontraban instaladas en todo el centro cumpliendo con la cantidad solicitada.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido,	X		Durante la visita de supervisión se evidenció el debido cumplimiento con relación a la atención de la población que se encuentra vinculada al convenio de asociación, no se observaron omisiones o acciones que generen la	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.

exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación			vulneración de la integridad física y psicológica de los participantes.	
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		Durante la visita no se evidenciaron acciones del talento humano del asociado o terceros que pudieran conllevar a la muerte, daños o algún tipo de sufrimiento hacia los participantes.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		El asociado efectuó durante el periodo las actividades requeridas para el cumplimiento del convenio de asociación.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**EVIDENCIAS**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los	X		Durante el periodo se realizó la revisión del talento humano y se verificó que el operador posee la planta de personal requerida para la operación del servicio.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.

horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Disponer en su totalidad de las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico de la Subdirección de Plantas físicas y el formato de calificación técnica del inmueble, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita, poniendo a disposición para la ejecución del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado.	X		El asociado pone a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, el cual cuenta con concepto de APTO dando así cumplimiento a esta obligación.	Inspección a las instalaciones durante la visita. Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura) - centro integrarte interno.
2. Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.	X		Las instalaciones no poseen sistema de transporte vertical.	N/A.
3. Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento, en caso de ser requerido, de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.	X		La edificación no posee ayudas mecánicas.	N/A.
4. Implementar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio y de manera permanente durante la ejecución del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 172 de 2014 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento”, garantizando su implementación durante la ejecución del convenio. NOTA: Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del	X		El Centro presenta Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012.	Presentado y remitido previamente por el operador.

IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.				
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.		X	Se verificó durante la visita realizada que las diferentes áreas del centro se mantienen limpias, organizadas y en condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades y habitabilidad de la población. Cuenta con certificación de lavado y desinfección de tanques de reserva de agua potable. Se realizan observaciones de manera recurrente a la infraestructura las cuales quedan dispuestas en la presente acta.	Inspección visual del documento presentado por el operador. Lavado y desinfección de tanques de agua potable, certificado de fecha 02/12/2024, realizada por la empresa SANIOX HIGIENE AMBIENTAL S.A.S. Fumigación control de plaga, certificado de fecha 06/12/2024, realizada por la empresa SANIOX HIGIENE AMBIENTAL.
6. Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del equipo técnico de Centros Integrarte. En este documento se deben identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigar.	X		El Centro presenta Plan de prevención de accidentes. Remitido por el asociado con anterioridad por medio electrónico.	Contenido de la presente acta.
7. Comunicar e informar visitas, notificaciones o alertas de entidades público o privadas relacionadas con la infraestructura o inmueble asignado, sobre posibles visitas de afectaciones de obras urbanas, actas de vecindad, exigencias de secretaria de salud distrital o departamental, personerías, veedurías o similares.	X		No se han presentado visitas, notificaciones o alertas de entidades públicas o privadas.	Información suministrada por la persona que atiende la visita.

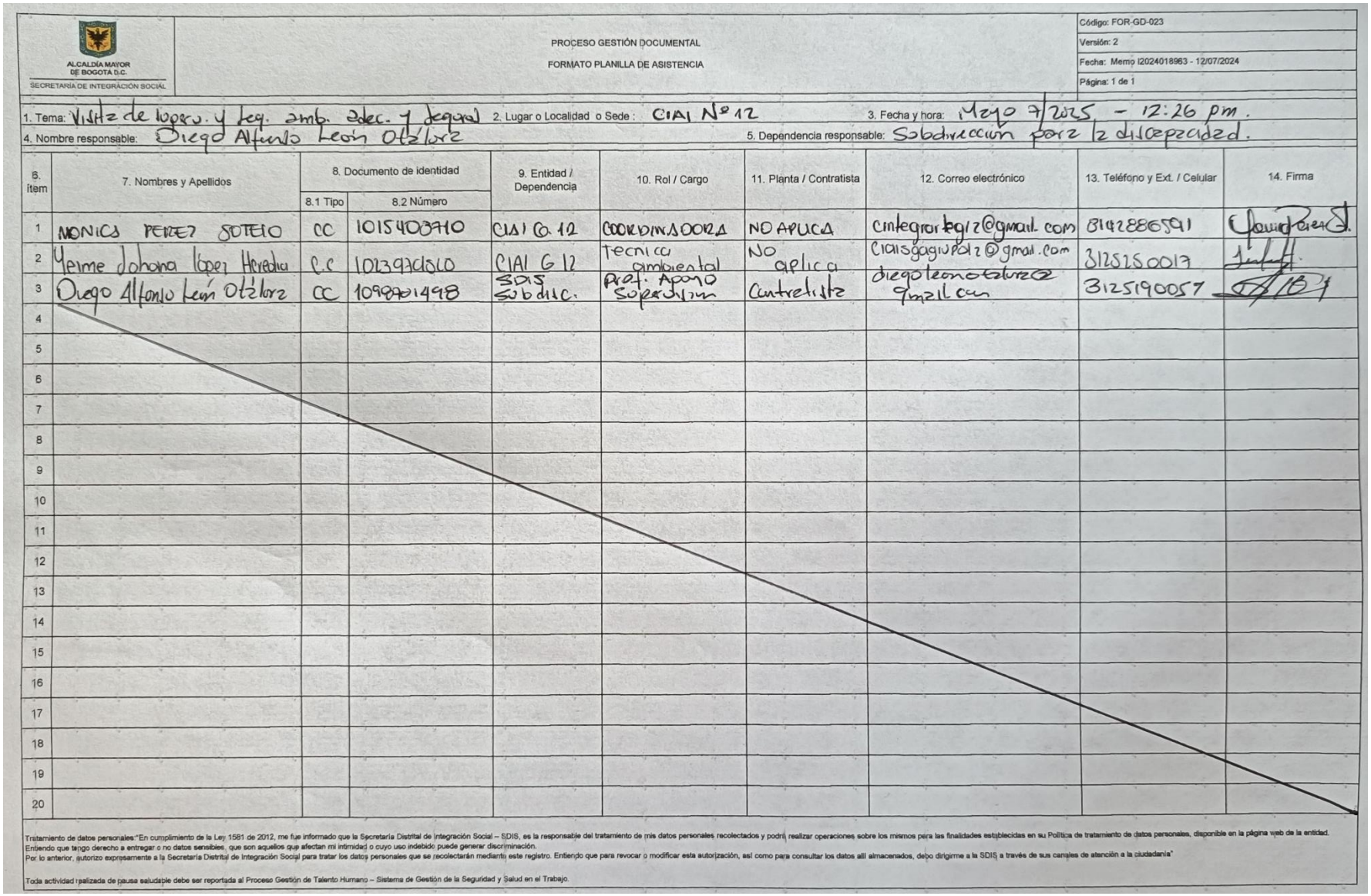
Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

Registre la información solicitada:

1. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA.	
El centro realiza acorde a lo verificado en cada una de las obligaciones las acciones pertinentes de manera parcial en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita.	
OBSERVACIONES.	
2. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Conforme a las novedades registradas en la presente acta el operador manifiesta el compromiso de realizar las acciones tendientes al cumplimento de los requisitos.	Mayo 21 de 2025.
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 23/04/2025. SI ❑ NO ☒	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Se llevaron a cabo algunas de las acciones de mejora indicadas en el acta anterior, sin embargo, otras no han sido atendidas, por lo cual deberá ser revisada el acta de 23/04/2025 de supervisión y realizar las acciones correspondientes.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. MARIA MONICA PEREZ SOTELO. 2. YEIME JOHANA LOPEZ HEREDIA.
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. (Ver anexo de planilla de asistencia)
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. coordinadora de la unidad. 2. técnica ambiental.
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. DIEGO ALFONSO LEÓN OTÁLORA
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. (Ver anexo de planilla de asistencia)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de lugar. y leg. amb. educ. y legal 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Nº 12 3. Fecha y hora: Mayo 7/2025 - 12:26 pm.
4. Nombre responsable: Diego Alfonso León Otálora 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	MONICA PEREZ SOTELO	CC	1015403710	CIAI G. 12	COORDINADORA	NO APLICA	cintegrar.kg12@gmail.com	3142886591	
2	Yeime Johana López Heredia	C.C	1023973510	CIAI G 12	Tecnico ambiental	No aplica	Ciaisgagui2012@gmail.com	3125250017	
3	Diego Alfonso León Otálora	CC	1098701498	SDIS Subdic.	Prof. Apoyo Supervisión	Contratista	diegoleonotalora@gmail.com	3125190057	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.